

**RESOLUCIÓN No. 74 DE 1 DE FEBRERO DE 2024**

“Por la cual se realiza un encargo”
Oficina Asesora de Comunicaciones

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 36 del 22 de enero de 2024, se acepta la renuncia a partir del 1 de febrero de 2024, a la servidora **ANGELA MARÍA CANIZALEZ HERRERA** identificada con cedula No. **52.334.577**, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, a una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
NATHALIA RIPPE SIERRA C.C. 35.513.244 Asesor Código 105 Grado 07 Despacho	A partir del 1 de febrero de 2024 y hasta que se provea el empleo

**RESOLUCIÓN No. 74 DE 1 DE FEBRERO DE 2024****“Por la cual se realiza un encargo”****Oficina Asesora de Comunicaciones**

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **NATHALIA RIPPE SIERRA**, así como al Despacho, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., al 1 día del mes de febrero de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Sonia Larrota / Alba Nohora Diaz Galán
Aprobó: Margarita Rúa Atehortúa

Documento 20247300040803 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-02-2024 10:09:23
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Código 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 01-02-2024 09:28:36
Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 31-01-2024 21:49:32
Luis Fernando Mejía	Director de Gestión Corporativa (E)



RESOLUCIÓN No. 74 DE 1 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo”

Oficina Asesora de Comunicaciones

Castro (E)	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 31-01-2024 19:25:16
Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 31-01-2024 17:03:52
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 31-01-2024 16:01:12
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 31-01-2024 15:53:05
 3745ecf0e180d3cb8f50ec3227b13f58c07e13fb36801b8ba657bde4e1df8648 Codigo de Verificación CV: 45828	